

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CASALAY, SAMANIEGO,
LAYEDRA SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2014, siendo las nueve horas, en las Oficinas de la Compañía que se encuentra ubicada en San Marcos, Sucre E1-204 y Silva, se reúnen los siguientes socios:

-ZOILA DEL ROCIO DIAZ VELASTEGUI, por sus propios y personales derechos, propietario de nueve mil ochocientos participaciones sociales de dos dólares cada una por un valor total de NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

-DIANA CECILIA POZO MONTENEGRO, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas participaciones sociales de dos dólares cada una por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

Actúa en calidad de Presidente de la Junta la señora Diana Pozo Montenegro y como Secretario el señor GERARDO POZO ARAUJO. El Presidente ordena a Secretaria constatar el quórum. El Secretario informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social por lo que se declara instalada la sesión. Acto seguido el Secretario da lectura a la convocatoria y al orden del día que contiene los siguientes puntos:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

2. LECTURA Y APROBACION DE BALANCES; Y

3. DESTINO DE UTILIDADES

La Junta aprueba el Orden del Día expuesto razón por lo que se pasa a tratar:

PRIMER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Se procede a dar lectura del Informe luego de lo cual a pedido del señorita Diana Pozo Montenegro y por unanimidad se da un voto de aplauso a la administración de la Compañía por el buen desenvolvimiento que ha tenido la misma durante el período que culmina.

SEGUNDOPUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE BALANCES

De igual manera se procede a la lectura de los Balances, los mismos que previamente fueron entregados a cada uno de los Socios y que fueron analizados en su oportunidad.

TERCER PUNTO.- DESTINO DE UTILIDADES

Toma la palabra el Gerente de la Empresa la señora Lorena A. Yépez Rosero quien manifiesta que de acuerdo a su sugerencia ya mencionada en su informe de gerencia, para poder dar cumplimiento con los planes de Inversión del año 2014 y continuar con el proceso de fortalecimiento del Patrimonio.

Toma la palabra la señorita Diana Pozo y recomienda que el porcentaje de utilidades no repartidas sean contabilizadas en la cuenta de Reserva Facultativa, junto con el valor de utilidades no repartidas de periodos anteriores.

Se respaldan las dos mociones y por unanimidad se resuelve únicamente repartir el 65 % de las utilidades del periodo 2013 a los señores accionistas, también se resuelve que el valor de utilidades no repartidas del periodo 2013 junto con el valor de utilidades no repartidas de periodos anteriores sean contabilizadas en la cuenta de Reserva Facultativa.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar;

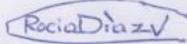
- El Informe de Gerente.
- Los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al período 2013.
- Destino de las Utilidades y contabilización de utilidades no repartidas en la cuenta de Reserva Facultativa.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta se da lectura al contenido del Acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificación, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las diez horas y veinticinco minutos.

Reinstalada la sesión. Secretaría da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

Constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



DRA. ROCIO DIAZ V.

SOCIA



TCGA. LORENA YEPEZ R.

GERENTE



LCDO. GERARDO POZO

SECRETARIO